



I INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-014-2019

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA GLORIA IV ETAPA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ; UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD VERDE EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA; UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIÁN EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA DIANA CAROLINA III EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.10. “OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO”, Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia y en el cronograma de la Convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los Estudios del Proyecto, a la matriz de riesgos, a los Anexos Técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día veintiocho (28) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Después de este periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados, a las cuales se procederá a dar respuesta por medio del presente documento:

- 1. INTERESADO: DAVID RAMÍREZ, comunicación enviada mediante correo electrónico el día miércoles, 3 de abril de 2019 7:33 p. m.

Table with 1 column and 1 row. Header: OBSERVACIÓN. Content: (...) Por medio de la presente solicito amablemente a la entidad cambiar la fecha de cierre del proceso de la referencia toda vez que se publicó adenda No. 1 modificando los requisitos de orden financiero y la garantía independientemente que sea para la garantía contractual es necesario que las aseguradoras que están emitiendo la garantía de seriedad conozcan las modificaciones realizadas y es posible que esto afecte de alguna manera las condiciones exigidas por la entidad contratante para la presentación de ofertas, adicional cada vez que se procede una modificación de cualquier tipo es necesario realizar una modificación de la fecha de cierre con el fin de que los proponentes interesados en el proceso puedan realizar todo lo pertinente y así cumplir con la pluralidad de oferentes. Adicional la entidad debe reconocer que hay varios procesos los cuales cierran el mismo día (5 de abril de 2019) y con las adendas publicadas se hace necesario que la entidad garantice que los proponentes tengan el tiempo para revisar y en caso proceder a realizar los ajustes necesarios de su propuesta de acuerdo a lo establecido por la entidad. Cordialmente, David Ramirez DAVID RAMIREZ INTERESADO EN EL PROCESO



**RESPUESTA:**

Mediante la presente se informa que, si bien se ajustaron algunos aspectos mediante Adenda No.1 a la Convocatoria N° PAF-EUC-O-014-2019, la misma no incide en la estructuración de la oferta; no obstante ante la solicitud de ampliación de la fecha de cierre, esta se acoge y se emite la adenda respectiva.

2. **INTERESADO: JUAN RICARDO PEÑA**, comunicación enviada mediante correo electrónico el día miércoles 3 de abril de 2019 a las 8:10 p. m.

**OBSERVACIÓN**

(...)

Por medio de la presente, en mi condición de interesado en la Invitación pública de la referencia, me permito manifestar al **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, las observaciones que se presentan a continuación, con el fin de solicitar la modificación y/o aclaración en las condiciones y términos de la invitación.

1. debido a los cambios realizados el día de hoy por medio de ADENDA No.1, donde modifican las condiciones de las garantías y los requisitos para la capacidad financiera, se solicita a la entidad contratante realizar cambio de cronograma del cierre del proceso, para así poder cumplir con los requerimientos solicitados y poder participar en dicha convocatoria.

Por lo anterior se solicita la respectiva revisión, para garantizar la transparencia del proceso licitatorio de referencia.

Cordialmente;

JUAN RICARDO PEÑA  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
ingeniermalicitaciones2018@gmail.com

**RESPUESTA:** Mediante la presente se informa que, si bien se ajustaron algunos aspectos mediante Adenda No.1 a la Convocatoria N° PAF-EUC-O-014-2019, la misma no incide en la estructuración de la oferta; no obstante ante la solicitud de ampliación de la fecha de cierre, esta se acoge y se emite la adenda respectiva.

Para constancia, se expide a los cinco (05) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**